



**ACUERDO No. 06 DE 2009
(ACTA 09 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2009)**

Por medio del cual se ratifica al actual Revisor Fiscal de la Fundación Universitaria Luis Amigó, para el período comprendido entre los años 2009-2010.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El Artículo 22, literal z del Estatuto General faculta al Consejo Superior para designar el Revisor Fiscal para períodos de un (1) año, de terna presentada por el Señor Rector General.

SEGUNDO: El Señor Rector General de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en sesión ordinaria del día 06 de noviembre de 2009, solicitó al Consejo Superior la ratificación en el cargo al actual Revisor Fiscal, contador público Orlando León Tarazona, para un nuevo período estatutario comprendido entre el 06 de noviembre de 2009 hasta el 06 de noviembre de 2010, considerando las facultades y avances significativos del actual revisor fiscal al interior de la Institución.

TERCERO: Dicha solicitud excluía la presentación de terna por no existir vacante por separación del cargo o renuncia.

CUARTO: El Consejo Superior después analizó detenidamente la petición presentada por el señor Rector General y la conveniencia para la Institución,

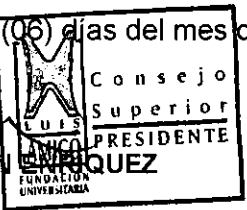
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratifíquese al Contador Público **ORLANDO LEÓN TARAZONA**, identificado con cédula 70.059.259 expedida en Medellín como Revisor Fiscal de la Fundación Universitaria Luis Amigó, para un nuevo período estatutario comprendido entre el 06 de noviembre de 2009 y el 06 de noviembre de 2010. Su vinculación será con dedicación de tiempo completo y por contrato laboral.

¡NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009).

[Handwritten signature]
PADRE OSWALD URIEL LEÓN ENRIQUETA
Presidente Consejo Superior



[Handwritten signature]
FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General

